CONGRESO DE LA NACIÓN

ACTA DE REUNON DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN E INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2012 AD-REFERENDUM "CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO DE LOS EDIFICIOS DEL CONGRESO DE LA NACIÓN Y EL CABILDO".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en la sede de la Honorable Cámara de Senadores, siendo las 13:00 horas del día 16 de febrero de 2012, se reúnen el Dr. DARIO GARCETE SOUZA, Secretario General, el Lic. RUBÉN VÁZQUEZ, Director General Administrativo y Financiero, el Sr. ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO, Director General Administrativo y la Sra. JUSTINA CASCO GONZÁLEZ, Directora de la Unidad Operativa de Contratación, encargados de la apertura, el estudio y la evaluación de las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2011 AD-REFERENDUM "CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO DE LOS EDIFICIOS DEL CONGRESO DE LA NACIÓN Y EL CABILDO". Corresponde a la presente contratación el N° de ID 228.976 y el monto previsto asciende a la suma de G. 140.000.000.- (guaraníes ciento cuarenta millones), dentro del programa 11-01-001 Congreso de la Nación. El Comité de Evaluación fue constituido por Resolución N° 7396 de fecha 4 de enero de 2012. La Sra. Justina Casco informa que según consta en el acta pertinente se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas en fecha 14 de febrero de 2012 a las 09:30 horas en la Sala de Reuniones de la Presidencia de la H. Cámara de Senadores. Presentó oferta la firma: COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

Se deja constancia que no se ha solicitado aclaración de ofertas.

El Comité de Evaluación realiza el análisis de la única oferta en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento, con el siguiente resultado:

ITEM	*DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL*	*Coaseguro entre Aseguradora Yacyreta y Aseguradora Paraguaya S.A.*
1	Formulario de Oferta y Formulario de Oferta Comercial debidamente completado y firmado.	cumple
2	Presentación de Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.	cumple
3	Garantía de mantenimiento de Oferta.	cumple
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	cumple

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a las ofertas.

Cuadro de Oferta Válida:

Lote	Descripción	COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS/ASEGURADORA PARAGUAYA S.A
1	Seguro Contra todo riesgo de los Edificio del Congreso de la Nación y su contenido.	**G. 124.988.000.-**
2	Seguro Contra todo riesgo del Edificio del Cabildo y su contenido.	**G. 8.690.000.-**
	TOTAL	**G. 133.678.000.-**

CONGRESO DE LA NACIÓN

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909, se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.

La oferta evaluada como la más baja es la siguiente: **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS/ASEGURADORA PARAGUAYA S.A**; la misma es analizada en detalle y el resultado es el siguiente:

Item	Documentos Formales	COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA/ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
1	Información del Oferente	cumple
2	Información sobre miembros del consorcio.	cumple
3	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitucion nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	cumple
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	cumple
5	Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2009, 2010 y 2011)	cumple
6	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera	cumple
7	Constancia emitida por el oferente sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta Licitación. Las visitas e inspección de los riesgos de la capital e interior del país de los oferentes tienen carácter de obligatorios y excluyentes.	cumple
8	Declaración Jurada de coberturas a por lo menos 5 (cinco) Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas indicando la Institución, riesgo asegurado, suma asegurada, prima y la vigencia de dichas coberturas.	cumple
9	Constancia de cumplimientos de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.	cumple
10	Carta de Compromiso del (los) Reasegurador (es) y/o Brokers inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al Oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la Cobertura licitada, cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser asegurados, con la mención del Reasegurador Líder, país de origen, dirección, porcentaje de participación y su calificación.	cumple
11	En caso de que intervengan Corredores de Reaseguros en la colocación del Riesgo, los mismos deberán estar inscriptos en el Registro de Corredores que lleva la Superintendencia de Seguros. Para el efecto, deberán presentar una copia o fotocopia autenticada de la Resolución de Inscripción y/o renovación correspondiente emitida por dicha Autoridad de Control.	cumple
12	Copia de la publicación efectuada por la Superintendencia de Seguros, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del Fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último período publicado.	cumple
13	Copias de las Resoluciones de la Superintendencia de Seguros por las que se inscriben en el Registro Público de Pólizas los modelos de Pólizas a emitir, acompañados de una Declaración Jurada de que las mismas siguen vigentes.	cumple

CONGRESO DE LA NACIÓN

	Especificaciones Técnicas:	COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA/ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
	LOTE 1	
Item 1	Seguro Contra todo riesgo de los Edificio del Congreso de la Nación, (incluyendo 716 m2 de oficinas nuevas en planta baja, primero y segundo piso y 63 m2 de quincho en planta baja sector Diputados) y su contenido a consecuencia de: Incendio, rayo y/o explosión; Huracán, vendaval, ciclón y/o tornado; Impacto de vehículos terrestres; Caída de aeronaves y/o sus partes; Incendio por tumulto popular o alboroto popular y/o huelga; Daños materiales por tumulto popular o alboroto popular y/o huelga; Daños materiales por granizo, tormentas; Daños causados por terremoto o temblor; Daños por humo; Estas descripciones son ejemplificativas y no limitativas	cumple
	LOTE 2	
Item 1	Seguro Contra todo riesgo del Edificio del Cabildo y su contenido a consecuencia de: Incendio, rayo y/o explosión; Huracán, vendaval, ciclón y/o tornado; Impacto de vehículos terrestres; Caída de aeronaves y/o sus partes; Incendio por tumulto popular o alboroto popular y/o huelga; Daños materiales por tumulto popular o alboroto popular y/o huelga; Daños materiales por granizo y tormentas ; Daños causados por terremoto o temblor; Daños por humo; Estas descripciones son ejemplificativas y no limitativas	cumple

	Capacidad Financiera	COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA/ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	cumple

Se verifica que la oferta de l firma "**COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS/ASEGURADORA PARAGUAYA S.A"** cumple con las especificaciones técnicas, tiene la capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

CONGRESO DE LA NACIÓN

El Comité de Evaluación eleva su recomendación de adjudicar a la empresa **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.** los lotes 1 y 2 por un monto total de G. 133.678.000.- (guaraníes ciento treinta y tres millones seiscientos setenta y ocho mil) incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, el lote 1 por un monto total de G. 124.988.000.- (guaraníes ciento veinticuatro millones novecientos ochenta y ocho mil), y el lote 2 por un monto total de G. 8.690.000.- (guaraníes ocho millones seiscientos noventa mil), con cobertura a partir del 29 de febrero de 2012 y hasta el 28 de febrero de 2013; en virtud de que cumple con los criterios de adjudicación contemplados en el artículo 63° del Decreto 21.909.

Dr. Darío Garcete Souza.

Lic. Rubén Vázquez.

Sr. Ascensión Martínez

Sra. Justina Casco González